



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

**Entidad: 15 Defensoría del Pueblo.-**

**Tipo Presupuesto: 2 Programas de Acción.-**

**Programa: 2 – 1 Servicios Sociales de Calidad**

**Dirección o Departamento: Dirección de Planificación - Direccion General de Administracion y Finanzas.**

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	LIMITACIONES	MEDIOS DE COMPROBACION
Es responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades relacionadas la planificación estratégica y operativa de la Defensoría del Pueblo.	1- La formulación, conjuntamente con los Directores de la Defensoría del Pueblo y con la asistencia técnica del personal a su cargo o asesores externos, del Plan Estratégico sobre la base de los objetivos y directrices generales emanadas del Defensor del Pueblo y del diagnóstico de las necesidades existentes.	Realizar jornadas de trabajo con todos los funcionarios de la Defensoria del Pueblo, para modificar el Plan Estrategico Institucional (PEI) de conformidad a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y similares.	1.- Falta de voluntad politica de la administracion anterior para la implementacion efectiva del PEI. 2.- Limitaciones presupuestarias. 3.- Falta de profesionales tecnicos para la Direccion.	1.- Resolucion de modificacion del PEI.- 2.- Informes relativos al seguimiento de la implementacion del PEI.3.- Indicadores de gestion anual.



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

	<p>2- Llevar a cabo la preparación anual, en coordinación con los Directores de la Defensoría del Pueblo y la asistencia técnica del personal a su cargo, del Plan Operativo Anual (POA), sobre la base de los objetivos y directrices generales emanadas del Plan Estratégico de la Defensoría del Pueblo, en la porción que corresponda ejecutar en el ejercicio considerado.</p>	<p>Confeccionar con todos los funcionarios de la Defensoría del Pueblo, su Plan Operativo Anual (POA), de conformidad a la realidad del contexto institucional y sobre metas posibles de alcanzar con los recursos presupuestarios adecuados.</p>	<p>Limitaciones Presupuestarias en general.</p>	<p>Resolucion de aprobacion del Plan Operativo Anual (POA)2017 . Evaluaciones semestrales del Plan. Publicacion del avance del POA en la pagina web institucional.</p>
	<p>3.- Elaborar en forma conjunta con los Directores de la Defensoría del Pueblo y demás personal necesario, los planes de acción que fueren necesarios para implementar los planes estratégicos y operativos.</p>	<p>Realización de jornadas de trabajo con los funcionarios para llevar adelante los planes operativos institucionales.</p>	<p>Falta de voluntad y cooperacion de los principales actores de la institucion, debido a la falta de motivación creadas principalmente por las desigualdades en los distintos mandos jerarquicos.</p>	<p>Acto administrativo de aprobacion de los planes operativos.</p>
	<p>4.- Programar y llevar a cabo talleres para divulgar los objetivos y los planes de acción elaborados para la ejecución de los planes estratégicos y operativos.</p>	<p>Llevar a cabo jornadas de capacitacion para todos los funcionarios.</p>	<p>Limitaciones presupuestarios para la contratacion de disertantes externos.</p>	<p>Acto administrativo de aprobación de las jornadas de capacitación con listado de participantes.</p>



Derechos Humanos  
Derechos de Todos



Defensoría del Pueblo

	5.- Supervisar en forma oportuna y sistemática la ejecución de los planes estratégicos y operativos y el cumplimiento de los respectivos cronogramas.	Confección de formularios para el adecuado seguimiento de los planes.	Partidas presupuestarias inexistentes para el cumplimiento de los logros de la Dirección.	Indicadores de Gestión para la supervisión de los planes estratégicos.
	6.- Coordinar con el Departamento de Informática los mecanismos de captación de datos.	Obtener y Socializar datos relacionados con la ejecución de los planes estratégicos y operativos así como la generación de los informes estadísticos que fueren necesarios para realizar un seguimiento de los mismos.	Falta de equipos informáticos adecuados y soporte técnico exclusivo para la Dirección de Planificación.	Informes técnicos dirigidos a las autoridades sobre los planes llevados a cabo en la Institución.